"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): SARAVIA VALLES MARGARITA ELIZABETH
Título Habilitante: 25-PUC/P-MAD-A-018-10
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: UCAYALI / PADRE ABAD / PADRE ABAD
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 156-2010-GRU-P-GGR-GRDE-DEFFS
Inicio de vigencia del Plan: 23/07/2010
Zafra: 2010-2011
Volumen del Plan(m3): 1674.38
Consultor/Regente que suscribió el plan: ANTEZANO ELIZARBE ADOLFO ZACARIAS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 02/04/2011, Término: 02/04/2011
Nro Res. Inicio PAU: 136-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 120-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.93U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Ormosia sunkei* \| *Huayruro*		23.594	23.594

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrelinga catenaeformis* \| *Tornillo*		222.502	155.005	68.103	43,9%	30,6%
2	*Clarisia racemosa* \| *Mashonaste*		45.737	45.737	9.442	20,6%	20,6%
3	*Copaifera reticulata* \| *Copaiba*		49.968	49.968	12.13	24,3%	24,3%

Fuente: Resolución N° 120-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:20:56

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.